

H. Ayuntamiento

1422

Guanajuato, GTO a 2 de septiembre de 2024.

C. Mario Alejandro Navarro Saldaña Presidente Municipal de Guanajuato presente:

Por este medio le envío un cordial saludo y le comparto que gracias al apoyo que el H. Ayuntamiento de Guanajuato capital por medio del profesor Efrain García Ledezma tuvo a bien apoyarnos con recurso económico para representar a México en el pasado Campeonato Panamericano de Sambo en Cuiaba, Brasil, en el cual obtuve dos medallas de bronce obteniendo mi pase al mundial a realizarse en el mes de noviembre en Kazajstán .

Agradecemos el apoyo de las autoridades deportivas que trabajan en su cabildo y que siempre nos han arropado , sin embargo los gastos que conllevan un evento mundial son muchos , por lo que me acerco a usted para pedirle de su apoyo con un permiso para caracterizarme de catrina y pedir cooperación a cambio de una fotografía a partir de este mes y concluir en el mes de noviembre, únicamente para solventar los gastos deportivos de dicho evento.

Adjunto la respuesta de la petición que hice ya con anterioridad en las oficinas de fiscalización en la cual me informan que debo de realizar la petición directamente en presidencia municipal.


Sin más por el momento agradezco de antemano su atención y espero su pronta respuesta.

Atentamente



Nancy Hernández Pérez

12:35



Gobierno Municipal de Guanajuato
Secretaría de H. Ayuntamiento

RECIBIDO
20 SET. 2024

Hora: 11:00 Recibió: UNA
Anexos: UNA

4731073111

4731153374

Nancyhpmma51@gmail.com

Presidencia Municipal de Guanajuato
Dirección General de la Función Edilicia

RECIBIDO
20 SEP. 2024

Hora: 12:08
Anexos: efanexo
Recibe: Mateo



Número de Oficio **DFC/2804/2024**
Asunto: el que se indica.
Guanajuato, Gto.; a 25 de julio de 2024.
*2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa,
Libre y Soberana.*

C. Nancy Hernández Pérez.
Presente.

Por este medio, en atención al escrito de petición recibido en esta Unidad Administrativa el día 23 de los corrientes, mediante el cual solicita permiso temporal para caracterizarse de catrina, de jueves a domingo a partir de las 18:00 horas en un espacio que comprende del callejón del Beso al Jardín Unión.

Me permito informar que, los lugares de los que hace referencia son relativos a las áreas tipo I y II de la Ciudad, de este modo, es competencia del H. Ayuntamiento acordar la expedición de permisos que sean solicitados dentro de las mismas.

Lo anterior con fundamento en el Artículo 2 Fracción VII y VIII y Artículos 6 y 8 del Reglamento para la Comercialización en la Vía Pública en el Municipio de Guanajuato.

Sin otro particular, reciba mi consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Mario Gustavo Buck González
Encargado de la Dirección de Fiscalización
y Control de Reglamentos del Municipio de Guanajuato.



Copia para:
Archivo fmm/